

CAMINOS
BIENESTAR

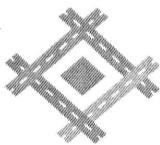
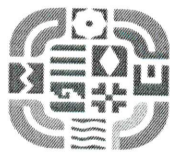
"2026, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE MARGARITA MAZA PARADA,
EJEMPLO DE DIGNIDAD, LEALTAD Y SERVICIO A LA NACIÓN"

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO
DE CAMINOS BIENESTAR

Estando constituidos en las instalaciones de Caminos Bienestar, ubicada en el Centro Administrativo del Poder Judicial "General Porfirio Díaz Soldado de la Patria" Edificio "E" Ricardo Flores Magón, Av. Gerardo Pandal Graff No. 1 Reyes Mantecón, Oaxaca, bajo el siguiente tenor; siendo las 10:00 horas del día veinticuatro de julio de 2026, previa convocatoria, se encuentran reunidos los ciudadanos: Lic. Víctor Manuel Cortés Gabriel, Director Administrativo y responsable del área Coordinadora de Archivos; Mtro. Edgar Ríos García, Jefe de la Unidad Jurídica y Titular de la Unidad de Transparencia; Ing. Raquel López Celis Directora de Planeación; Ing. Areli García Cruz, Jefa del Departamento de Tecnologías de la Información; Ing. Álvaro Pérez Hernández, Director de Proyectos y Control de Calidad; Ing. José Luis Gabriel Salazar, Director de Módulos Micro Regionales; Ing. Rene Serrano Ventura, Director de Obras; Ing. Alcides Toledo Matus, Jefe de la Unidad de Control de Inversión; Arq. Shunashi Luna Vargas, Jefa de la Unidad de Licitaciones; C.P. Yajhaida Guadalupe Hilario Renero, Jefa del Departamento de Recursos Humanos; C.P. Alondra Krissel Méndez Manzano, Jefa del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales; L.C. Noel García Rojas, Jefe del Departamento de Recursos Financieros Y Contabilidad; C.P. Lucía Cortés Cortés, Jefa del Departamento de Control Presupuestal; Lic. Julián Ignacio Anaya, Jefe de departamento de Caja y Bancos; C. Gloria Marcelina Caballero Martínez, responsable del Archivo de Concentración; C. Florencio Castellanos Bolaños, Responsable del archivo histórico y la L.C.P. Miriam Martínez Calvo, Jefa de Departamento de Auditoría A2.2, personal designado por la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública mediante oficio SHTFP/OS/1018/2026 de fecha 17 de julio de 2026 para fungir como representante de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública (Anexo 1), todos presentes con el objetivo de llevar a cabo la **tercera Sesión Ordinaria del Grupo Interdisciplinario de Caminos Bienestar**, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia.
- II. Declaración del Quórum legal.
- III. Lectura y aprobación del orden del día.
- IV. Seguimiento de Acuerdos del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria.



**CAMINOS
BIENESTAR**

**"2026, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE MARGARITA MAZA PARADA,
EJEMPLO DE DIGNIDAD, LEALTAD Y SERVICIO A LA NACIÓN"**

- V. Información de las solicitudes recibidas a través del área coordinadora de archivos referente a la documentación que prescribieron sus valores primarios (administrativos, legales, fiscales o contables) y cuyo destino es el trámite de solicitud de baja documental.-----
- VI. Asuntos Generales.-----
- VII. Acuerdos de la Sesión.-----
- VIII. Clausura de la 3ª. Sesión Ordinaria del Grupo Interdisciplinario.-----

-----DESARROLLO DE LA SESIÓN-----

I. Lista de asistencia. -----

En el desahogo del primer punto del orden del día, el responsable del área coordinadora de archivos en carácter de moderador, Lic. Víctor Manuel Cortés Gabriel, procedió a realizar el pase de lista, que se adjunta a la presente (**anexo 2**), encontrándose presentes las servidoras y servidores públicos convocados mediante la circular CABIEN/DA/043/2026 de fecha 13 de julio del 2026.-----

II. Declaración del Quórum legal. -----

Continuando con el orden del día el Lic. Víctor Manuel Cortés Gabriel, responsable del área coordinadora de archivo informa a los presentes que se cuenta con el quórum de asistencia requerido para la apertura de la sesión, Acto seguido, da continuidad con el siguiente punto del orden del día. -----

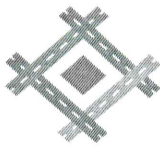
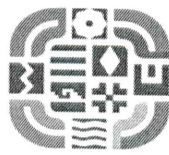
III. Lectura y aprobación del orden del día-----

Continuando con el desahogo de la Sesión, el Lic. Víctor Manuel Cortés Gabriel, responsable del área coordinadora de archivos, somete a consideración de los presentes el Orden del Día y pregunta si alguien tiene algo más que agregar, por lo que todos están de acuerdo, se aprueba por unanimidad, acto seguido se procedió a desahogar el siguiente punto del orden del día. -----

IV. Seguimiento de Acuerdos del Acta de la segunda sesión ordinaria. -----

En uso de la palabra el Lic. Víctor Manuel Cortés Gabriel, responsable del área coordinadora de archivo informa que en la segunda sesión ordinaria del ejercicio 2026 el Grupo Interdisciplinario tomo los siguientes acuerdos: -----

ACUERDO G.I./CABIEN-2AORD/003/2026: El Grupo Interdisciplinario se da por enterado de las fichas técnicas de valoración documental e instruyen al área coordinadora de archivo, para que se remitan al Archivo General del Estado de Oaxaca para su validación las 5 fichas técnicas de valoración documental correspondiente a



**CAMINOS
BIENESTAR**

**"2026, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE MARGARITA MAZA PARADA,
EJEMPLO DE DIGNIDAD, LEALTAD Y SERVICIO A LA NACIÓN"**

las series sustantivas y 46 fichas técnicas de valoración documental correspondiente a las series comunes. -----

Se informa que este acuerdo fue atendido mediante el oficio CABIEN/DA/467/2026 de fecha 01 de julio de 2026, estamos a la espera de la respuesta por parte del AGEO, donde nos remita las observaciones a las fichas técnicas de valoración documental o en su caso la Validación de las mismas. (anexo 3)-----

ACUERDO G.I./CABIEN-2AORD/004/2026: El grupo Interdisciplinario se da por enterado de la propuesta del Catálogo de Disposición Documental e instruye al área coordinadora para que se remita al Archivo General del Estado de Oaxaca, para su respectiva validación-----

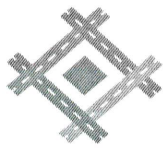
Acuerdo atendido mediante oficio CABIEN/DA/466/2026 de fecha 01 de julio de 2026, estamos a la espera de las observaciones o en su caso la validación correspondiente al mismo. (anexo 4) -----

V. Información de las solicitudes recibidas a través del área coordinadora de archivos referente a la documentación que prescribieron sus valores primarios (administrativos, legales, fiscales o contables) y cuyo destino es el trámite de solicitud de baja documental.

Respecto a este punto el Lic. Víctor Manuel Cortés Gabriel, responsable del Área Coordinadora de Archivo informa que derivado de los **ACUERDOS G.I./CABIEN-2AORD/001/2026 y G.I./CABIEN-2AORD/002/2026**, de la segunda sesión ordinaria del Grupo Interdisciplinario de fecha 05 de junio de 2026, así como la circular CABIEN/DA/041/2026 de fecha 02 de Julio del presente año, donde se solicitaron los inventarios de baja documental a cada una de las áreas, relativo a esta circular, se recibieron las solicitudes para que se analicen a través del grupo Interdisciplinario y se determine el destino final que se le dará a la información, por consiguiente se relacionan a continuación:-----

SOLICITUD DE TRÁMITE DE BAJA DOCUMENTAL EN BASE AL ACUERDO G.I./CABIEN-2AORD/002/2026 DE FECHA 05 DE JUNIO DE 2016.

ÁREA	NÚMERO DE PAQUETES	EJERCICIO
Unidad de Licitaciones/ Departamento de Licitaciones	3	2016-2017



**CAMINOS
BIENESTAR**

**"2026, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE MARGARITA MAZA PARADA,
EJEMPLO DE DIGNIDAD, LEALTAD Y SERVICIO A LA NACIÓN"**

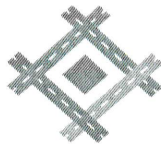
Dirección de Operación Regional	19	2005, 2007-2010, 2012-2014
Departamento de atención a la demanda	19	1999,2007-2013
Dirección de Obras	34	2007-2013
Unidad de Carreteras Estatales/Departamento de revisión y trámite del gasto de programas estatales	38	1997, 1999-2010
Departamento de recursos humanos	123	2007-2014
Dirección General	62	2007-2016
Departamento de contabilidad y recursos financieros	375	2013- 2016
Departamento de control presupuestal	3	2004, 2007 y 2009
Unidad Jurídica	116	1981,1984,1989- 2001,2010-2015, 2017-2018
Departamento de seguimiento y evaluación de programas	4	2012-2016
Unidad de Control de Inversión	11	2011-2016

Total

807 paquetes

**SOLICITUD DE TRÁMITE DE BAJA DOCUMENTAL EN BASE AL ACUERDO G.I./CABIEN-
2AORD/001/2026 DE FECHA 05 DE JUNIO DE 2016**

ÁREAS	NÚMERO DE SERIE	NÚMERO DE PAQUETES	EJERCICIO
Unidad de Licitaciones/ Departamento de Licitaciones	1S.2 Procedimiento de contratación	31	2018
		10	2023
		355	2024
	1C.8 Control de correspondencia	15	2017-2023
Dirección administrativa	1C.8 Control de correspondencia	21	2017-2019



**CAMINOS
BIENESTAR**

**"2026, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE MARGARITA MAZA PARADA,
EJEMPLO DE DIGNIDAD, LEALTAD Y SERVICIO A LA NACIÓN"**

Departamento de recursos materiales y servicios generales	1C.8 Control de correspondencia	4	2019-2023
Dirección General	1C.8 Control de correspondencia	32	2017-2023

Total 468 paquetes

Resultando un total de 1,275 paquetes contemplados en los inventarios documentales

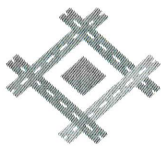
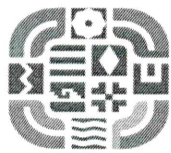
Una vez informados los Integrantes del Grupo Interdisciplinario de este Organismo y después de ser analizado el destino final que se le dará a la información que presentaron a través de los Inventarios de las diferentes áreas, después de haber dialogado sobre la valoración de la información, el Grupo Interdisciplinario valoró y aprueba iniciar la solicitud de inicio de procedimiento de Baja Documental ante el Archivo General del Estado de Oaxaca, por lo que se procede a continuar con el siguiente punto. -----

VI. Asuntos Generales. -----

Respecto a este punto se pregunta al Grupo Interdisciplinario si existe algún tema pendiente por tratar, por lo que nadie tiene asunto que tratar se procede a continuar con el siguiente punto: -----

VII. Acuerdos de la Sesión.-----

ACUERDO: G.I./CABIEN-3AORD/001/2026.- El Grupo Interdisciplinario valora y aprueba el inicio de solicitud de procedimiento de baja documental ante el Archivo General del Estado de Oaxaca, de la información que se encuentra en el departamento de Licitaciones, perteneciente a la Unidad de Licitaciones el cual consta de 03 paquetes correspondiente a los ejercicios 2016 y 2017, debido a que la documentación son copias que carecen de valor alguno y su periodo de resguardo ha concluido en el archivo de trámite, esto de acuerdo a la sección 6.2.2 Documentos de comprobación administrativa y apoyo informático que tienen las siguientes características que no son documentos estructurados en relación al asunto, su vigencia administrativa es inmediata a no más de un año y no es necesario transferirlos al archivo de concentración, por lo cual su baja es inmediata al término de su



**CAMINOS
BIENESTAR**

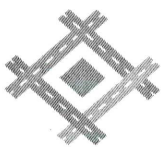
**"2026, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE MARGARITA MAZA PARADA,
EJEMPLO DE DIGNIDAD, LEALTAD Y SERVICIO A LA NACIÓN"**

utilidad en la oficina que los genera, en base a los lineamientos para la organización, conservación y custodia de los archivos de la administración pública estatal de Oaxaca. -----

ACUERDO: G.I./CABIEN-3AORD/002/2026.- El Grupo Interdisciplinario valora y aprueba el inicio de solicitud de procedimiento de baja documental ante el Archivo General del Estado de Oaxaca, de la información del departamento de operación regional, el cual consta de 19 paquetes, correspondiente a los ejercicios 2005, 2007-2010, 2012- 2014, debido a que la documentación son copias que carecen de valor alguno y su periodo de resguardo ha concluido en el archivo de trámite, esto de acuerdo a la sección 6.2.2 Documentos de comprobación administrativa y apoyo informático que tienen las siguientes características que no son documentos estructurados en relación al asunto, su vigencia administrativa es inmediata a no más de un año y no es necesario transferirlos al archivo de concentración, por lo cual su baja es inmediata al término de su utilidad en la oficina que los genera, en base a los lineamientos para la organización, conservación y custodia de los archivos de la administración pública estatal de Oaxaca. -----

ACUERDO: G.I./CABIEN-3AORD/003/2026.- El Grupo Interdisciplinario valora y aprueba el inicio de solicitud de procedimiento de baja documental ante el Archivo General del Estado de Oaxaca, de la información correspondiente al departamento de atención a la demanda el cual consta de 19 paquetes, correspondiente a los ejercicios 1999, 2007 al 2013, debido a que la documentación son copias que carecen de valor alguno y su periodo de resguardo ha concluido en el archivo de trámite, esto de acuerdo a la sección 6.2.2 Documentos de comprobación administrativa y apoyo informático que tienen las siguientes características que no son documentos estructurados en relación al asunto, su vigencia administrativa es inmediata a no más de un año y no es necesario transferirlos al archivo de concentración, por lo cual su baja es inmediata al término de su utilidad en la oficina que los genera, en base a los lineamientos para la organización, conservación y custodia de los archivos de la administración pública estatal de Oaxaca. -----

ACUERDO: G.I./CABIEN-3AORD/004/2026.- El Grupo Interdisciplinario valora y aprueba el inicio de solicitud de procedimiento de baja documental ante el Archivo General del Estado de Oaxaca, de la información correspondiente a la Dirección de Obras que consta de 33 paquetes, que comprende de los años 2007 al 2013, de acuerdo al artículo 73 de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados del Estado de Oaxaca, donde establece que las Dependencias, Entidades o los Ayuntamientos contratantes, conservarán en forma ordenada



**CAMINOS
BIENESTAR**

**"2026, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE MARGARITA MAZA PARADA,
EJEMPLO DE DIGNIDAD, LEALTAD Y SERVICIO A LA NACIÓN"**

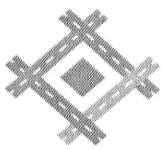
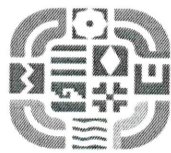
y sistemática toda la documentación comprobatoria de los actos y contratos de dichas obras, cuando menos por un lapso de cinco años-----

ACUERDO: G.I./CABIEN-3AORD/005/2026.- El Grupo Interdisciplinario valora y aprueba el inicio de solicitud de procedimiento de baja documental ante el Archivo General del Estado de Oaxaca, de la información correspondiente a la Unidad de Carreteras Estatales/Departamento de Revisión y Trámite del Gasto de Programas Estatales, el cual consta de 38 paquetes, correspondiente a los ejercicios 1997, 1999-2010, de acuerdo al artículo 73 de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados del Estado de Oaxaca, donde establece que las Dependencias, Entidades o los Ayuntamientos contratantes, conservarán en forma ordenada y sistemática toda la documentación comprobatoria de los actos y contratos de dichas obras, cuando menos por un lapso de cinco años-----

ACUERDO: G.I./CABIEN-3AORD/006/2026.- El Grupo Interdisciplinario valora y aprueba el inicio de solicitud de procedimiento de baja documental ante el Archivo General del Estado de Oaxaca, de la información correspondiente al departamento de recursos humanos que consta de 123 paquetes, que comprende de los años 2007-2014, de acuerdo al artículo 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental en su artículo 3°. Y el acuerdo por el que se emiten las Disposiciones Generales para el Archivo Contable Gubernamental aprobado por el Consejo Nacional de Armonización Contable en su fracción IV de Plazos de conservación en el que establece que el período de guarda y custodia de la documentación contable será de 6 años.-----

ACUERDO: G.I./CABIEN-3AORD/007/2026.- El Grupo Interdisciplinario valora y aprueba el inicio de solicitud de procedimiento de baja documental ante el Archivo General del Estado de Oaxaca, de la información que se encuentra en la Dirección General el cual consta de 62 paquetes correspondiente a los ejercicios 2007 - 2016, debido a que la documentación son copias que carecen de valor alguno y su periodo de resguardo ha concluido en el archivo de trámite, esto de acuerdo a la sección 6.2.2 Documentos de comprobación administrativa y apoyo informático que tienen las siguientes características que no son documentos estructurados en relación al asunto, su vigencia administrativa es inmediata a no más de un año y no es necesario transferirlos al archivo de concentración, por lo cual su baja es inmediata al término de su utilidad en la oficina que los genera, en base a los lineamientos para la organización, conservación y custodia de los archivos de la administración pública estatal de Oaxaca. -----

[Handwritten signatures and stamps at the bottom of the page]



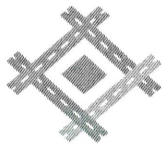
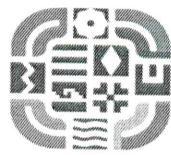
**CAMINOS
BIENESTAR**

**"2026, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE MARGARITA MAZA PARADA,
EJEMPLO DE DIGNIDAD, LEALTAD Y SERVICIO A LA NACIÓN"**

ACUERDO: G.I./CABIEN-3AORD/008/2026.- El Grupo Interdisciplinario valora y aprueba el inicio de solicitud de procedimiento de baja documental ante el Archivo General del Estado de Oaxaca, de la información del Departamento de Recursos Financieros y Contabilidad, que consta de 375 paquetes que corresponden a los ejercicios 2013 al 2016 y su periodo de resguardo ha concluido en el archivo de trámite, de acuerdo al artículo 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental en su artículo 3°. Y el acuerdo por el que se emiten las Disposiciones Generales para el Archivo Contable Gubernamental aprobado por el Consejo Nacional de Armonización Contable en su fracción IV de Plazos de conservación en el que establece que el periodo de guarda y custodia de la documentación contable será de 6 años.

ACUERDO: G.I./CABIEN-3AORD/009/2026.- El Grupo Interdisciplinario valora y aprueba el inicio de solicitud de procedimiento de baja documental ante el Archivo General del Estado de Oaxaca, de la información del Departamento de Control Presupuestal el cual consta de 03 paquetes, que comprende los periodos 2004, 2007 y 2009, debido a que la documentación son copias que carecen de valor alguno y su periodo de resguardo ha concluido en el archivo de trámite, esto de acuerdo a la sección 6.2.2 Documentos de comprobación administrativa y apoyo informático que tienen las siguientes características que no son documentos estructurados en relación al asunto, su vigencia administrativa es inmediata a no más de un año y no es necesario transferirlos al archivo de concentración, por lo cual su baja es inmediata al término de su utilidad en la oficina que los genera, en base a los lineamientos para la organización, conservación y custodia de los archivos de la administración pública estatal de Oaxaca. -----

ACUERDO: G.I./CABIEN-3AORD/010/2026.- El Grupo Interdisciplinario valora y aprueba el inicio de solicitud de procedimiento de baja documental ante el Archivo General del Estado de Oaxaca, de la información que se encuentra en la Unidad Jurídica, el cual consta de 116 paquetes correspondiente a los ejercicios 1981, 1984, 1989-2001, 2010-2015, 2017 - 2018, debido a que la documentación son copias que carecen de valor alguno y su periodo de resguardo ha concluido en el archivo de trámite y concentración, esto de acuerdo a la sección 6.2.2 Documentos de comprobación administrativa y apoyo informático que tienen las siguientes características que no son documentos estructurados en relación al asunto, su vigencia administrativa es inmediata a no más de un año y no es necesario transferirlos al archivo de concentración, por lo cual su baja es inmediata al término de su utilidad en la oficina que los genera, en base a los lineamientos para la organización, conservación y custodia de los archivos de la administración pública estatal de Oaxaca. -----



**CAMINOS
BIENESTAR**

**"2026, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE MARGARITA MAZA PARADA,
EJEMPLO DE DIGNIDAD, LEALTAD Y SERVICIO A LA NACIÓN"**

ACUERDO: G.I./CABIEN-3AORD/011/2026.- El Grupo Interdisciplinario valora y aprueba el inicio de solicitud de procedimiento de baja documental ante el Archivo General del Estado de Oaxaca, de la información del Departamento de seguimiento y evaluación de programas el cual consta de 04 paquetes correspondiente a los ejercicios 2012 al 2016, de acuerdo al artículo 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental en su artículo 3°. Y el acuerdo por el que se emiten las Disposiciones Generales para el Archivo Contable Gubernamental aprobado por el Consejo Nacional de Armonización Contable en su fracción IV de Plazos de conservación en el que establece que el período de guarda y custodia de la documentación contable será de 6 años.-----

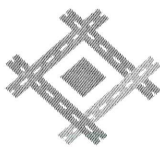
ACUERDO: G.I./CABIEN-3AORD/012/2026.- El Grupo Interdisciplinario valora y aprueba el inicio de solicitud de procedimiento de baja documental ante el Archivo General del Estado de Oaxaca, de la información de la Unidad de Control de Inversión, el cual consta de 11 paquetes correspondiente a los ejercicios 2011 al 2016, de acuerdo al artículo 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental en su artículo 3°. Y el acuerdo por el que se emiten las Disposiciones Generales para el Archivo Contable Gubernamental aprobado por el Consejo Nacional de Armonización Contable en su fracción IV de Plazos de conservación en el que establece que el período de guarda y custodia de la documentación contable será de 6 años.-----

VIII.- Clausura de la 3ª. Sesión Ordinaria del Grupo Interdisciplinario. -----

Una vez desahogados los puntos del orden del día de la Sesión, se declara clausurada la tercera Sesión Ordinaria del Grupo Interdisciplinario, levantándose la presente acta, siendo las once horas con treinta minutos del día 24 del mes de julio de 2026, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron. -----

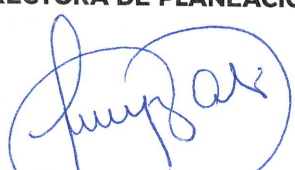
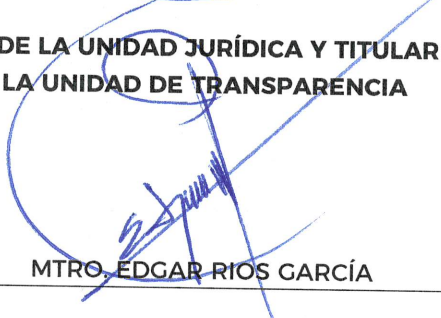
**DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y
RESPONSABLE DEL ÁREA COORDINADORA DE ARCHIVO**

LIC. VICTOR MANUEL CORTÉS GABRIEL

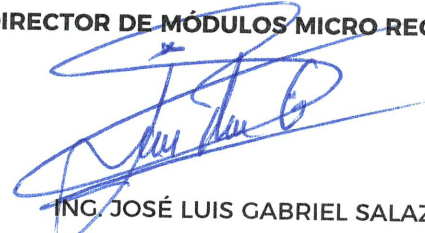
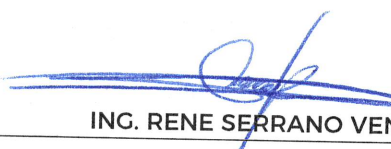
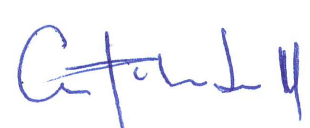
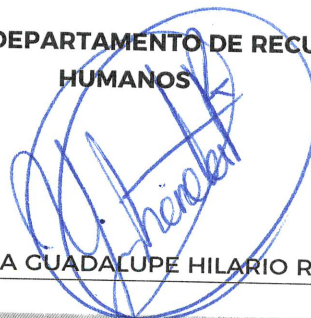


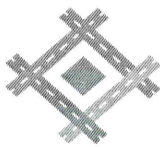
CAMINOS BIENESTAR

"2026, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE MARGARITA MAZA PARADA,
EJEMPLO DE DIGNIDAD, LEALTAD Y SERVICIO A LA NACIÓN"

DIRECTORA DE PLANEACIÓN  ING. RAQUEL LÓPEZ CELIS	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN  ING. ARELI GARCÍA CRUZ
JEFE DE LA UNIDAD JURÍDICA Y TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  MTRO. EDGAR RÍOS GARCÍA	REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE HONESTIDAD, TRANSPARENCIA Y FUNCIÓN PÚBLICA  L.C.P. MIRIAM MARTÍNEZ CALVO

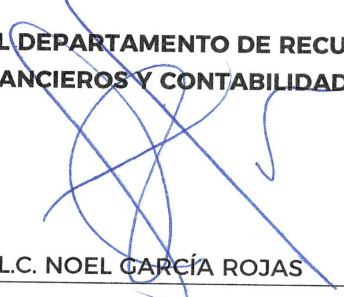
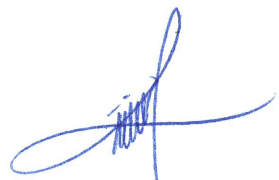
ÁREA O UNIDADES ADMINISTRATIVAS PRODUCTORAS DE LA INFORMACIÓN

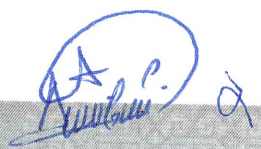
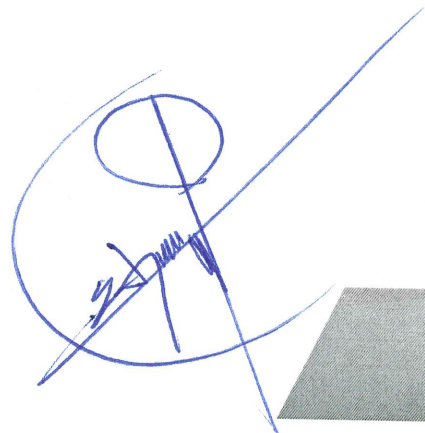
DIRECTOR DE PROYECTOS Y CONTROL DE CALIDAD  ING. ALVARO PÉREZ HERNÁNDEZ	DIRECTOR DE MÓDULOS MICRO-REGIONALES  ING. JOSÉ LUIS GABRIEL SALAZAR
DIRECTOR DE OBRAS  ING. RENE SERRANO VENTURA	JEFA DE LA UNIDAD DE LICITACIONES  ARQ. SHUNASHI LUNA VARGAS
JEFE DE LA UNIDAD DE CONTROL DE INVERSIÓN  ING. ALCIDES TOLEDO MATUS	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS  C.P. YAJHAIDA GUADALUPE HILARIO RENERO



CAMINOS BIENESTAR

"2026, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE MARGARITA MAZA PARADA,
EJEMPLO DE DIGNIDAD, LEALTAD Y SERVICIO A LA NACIÓN"

JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES  C.P. ALONDRA KRISSEL MÉNDEZ MANZANO	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS Y CONTABILIDAD  L.C. NOEL GARCÍA ROJAS
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL PRESUPUESTAL  C.P. LUCÍA CORTÉS CORTÉS	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CAJA Y BANCOS  LIC. JULIAN IGNACIO ANAYA
RESPONSABLE DEL ARCHIVO DE CONCENTRACIÓN  C. GLORIA MARCELINA CABALLERO MARTÍNEZ	RESPONSABLE DEL ARCHIVO HISTÓRICO  C. FLORENCIO CASTELLANOS BOLAÑOS





OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO

HONESTIDAD
SECRETARÍA DE HONESTIDAD
TRANSPARENCIA Y FUNCIÓN PÚBLICA

2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada,
ejemplo de dignidad, lealtad y servicio a la nación

Tlaxiáctac de Cabrera, Oaxaca a 17 de julio del año 2026.

Oficio número: SHTFP/OS/1018/2026.

Origen: Oficina de la Secretaría.

Sección: Subsecretaría de Auditoría y Supervisión en Obra

Dirección de Auditoría "A".

Asunto: Se designa Personal.

Lic. Víctor Manuel Cortés Gabriel

Director Administrativo y Responsable del Área

Coordinadora de Archivos de Caminos Bienestar

Presente

**CAMINOS
BIENESTAR**
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

22 JUL 2026

RECIBIDO
HORA: 13:54h RECIBE: [Signature]

En atención a su oficio número CABIEN/DA/535/2026, de fecha 13 de julio de 2026 y recibido en esta Secretaría el 15 del mismo mes y año, mediante el cual señala lo siguiente: "se le solicita respetuosamente designe a la persona que funja como representante del Órgano Interno de Control de la Secretaría que usted dignamente representa, para participar en la tercera sesión ordinaria del Grupo Interdisciplinario que se llevará a cabo en la sala de juntas de la Dirección General el día 24 de Julio del presente año".

Al respecto, le comunico que he tenido a bien designar a la L.C.P. Miriam Martínez Calvo, Jefa de Departamento de Auditoría A2.2, persona servidora pública adscrita a la Dirección de Auditoría "A", de esta Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, quien participará por única ocasión en la tercera sesión ordinaria del Grupo Interdisciplinario como representante del Órgano Estatal de Control, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 48 fracción VI de la Ley de Archivos para el Estado de Oaxaca, así mismo se hace de su conocimiento que la persona servidora pública designada ejercerá las funciones que le correspondan en términos de lo previsto en el artículo 79 del Reglamento Interno de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, lo anterior sin revocar la designación realizada Licenciado Ismael Alejandro Hernández Olmedo, quien asistirá en lo subsecuente.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 108 cuarto párrafo, y 109 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2 último párrafo, 115 y 116 fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 50 fracción VI de la Ley General de Archivos; 1, 3 fracción I, 23, 24, 27 fracción XIV y 47 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 48 fracción VI de la Ley de Archivos para el Estado de Oaxaca; 1, 3 fracción XIV, 5 numeral 1, 7, 8 fracciones XIV, XXXII y XXXV y 79 del Reglamento Interno de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, de fecha 17 de mayo de 2024 y su reforma de fecha 26 de marzo de 2025, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

Sin otro asunto en particular, reciba un cordial saludo.

OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO

Atentamente.

L.C.P. Leticia Elsa Reyes López
Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública.

ccp. Expediente y minutorio.

Lic. Marco Antonio Espinosa Rodríguez. - Subsecretario de Auditoría y Supervisión en Obra. - Para su conocimiento

C.P. Iris Ramírez de la Rosa - Directora de Auditoría "A" - Mismo fin.

L.C.P. Miriam Martínez Calvo, Jefa de Departamento de Auditoría A2.2, servidora pública designado. - Para su atención y seguimiento

LERU/MAER/IR/NLAC/ICD



Ciudad Administrativa Edificio 2 "Rufino Tamayo", Nivel 1
Carretera Internacional Oaxaca-Istmo, km. 11.5

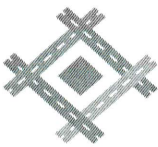


Tlaxiáctac de Cabrera, Oaxaca C.P. 68270



Tel. 951 501 50 00, Ext. 10458 y 10457

www.oaxaca.gob.mx/honestidad/



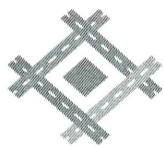
CAMINOS BIENESTAR

"2026, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE MARGARITA MAZA PARADA,
EJEMPLO DE DIGNIDAD, LEALTAD Y SERVICIO A LA NACIÓN"

FECHA: 24/ JULIO 2026

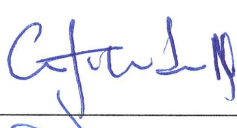
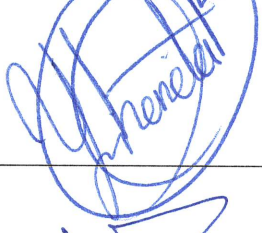
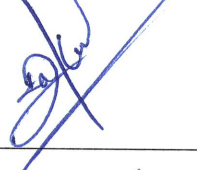
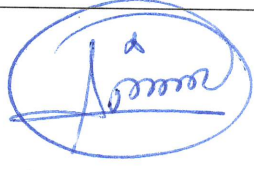
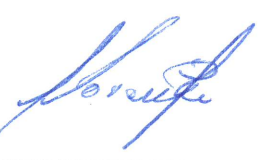
LISTA DE ASISTENCIA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO DE CAMINOS BIENESTAR

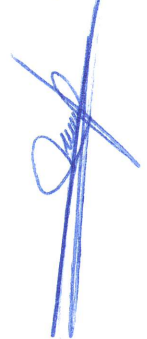
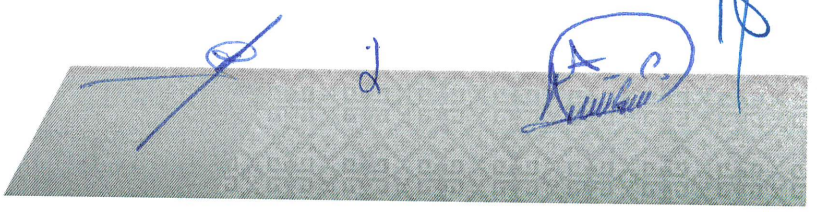
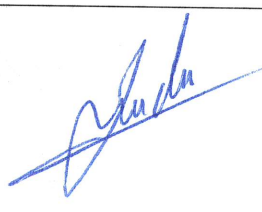
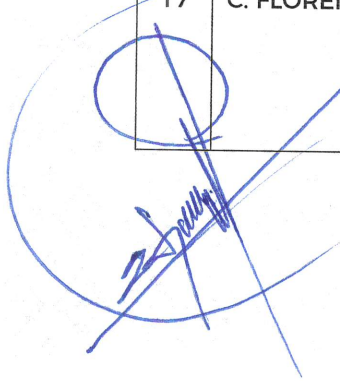
No.	NOMBRE	PUESTO	FIRMA
1	LIC. VICTOR MANUEL CORTÉS GABRIEL	DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y RESPONSABLE DEL ÁREA COORDINADORA DE ARCHIVO	
2	ING. RAQUEL LÓPEZ CELIS	DIRECTORA DE PLANEACIÓN	
3	ING. ARELI GARCÍA CRUZ	JEFA DE DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	
4	MTRO. EDGAR RÍOS GARCÍA	JEFE DE LA UNIDAD JURIDICA	
5	L.C.P. MIRIAM MARTÍNEZ CALVO	REPRESENTANTE DE LA SHTFP	
6	ING. ÁLVARO PÉREZ HERNÁNDEZ	DIRECTOR DE PROYECTOS Y CONTROL DE CALIDAD	
7	ING. JOSE LUIS GABRIEL SALAZAR	DIRECTOR DE MÓDULOS DE MAQUINARIA	
8	ING. RENE SERRANO VENTURA	DIRECTOR DE OBRAS	



CAMINOS BIENESTAR

"2026, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE MARGARITA MAZA PARADA,
EJEMPLO DE DIGNIDAD, LEALTAD Y SERVICIO A LA NACIÓN"

9	ARQ. SHUNASHI LUNA VARGAS	JEFA DE LA UNIDAD DE LICITACIONES	
10	ING. ALCIDES TOLEDO MATUS	JEFE DE LA UNIDAD DE CONTROL DE INVERSIÓN	
11	L.C. NOEL GARCÍA ROJAS	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS Y CONTABILIDAD	
12	C.P. YAJHAIDA GUADALUPE HILARIO RENERO	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS	
13	C.P. ALONDRA KRISSEL MÉNDEZ MANZANO	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	
14	C.P. LUCÍA CORTÉS CORTÉS	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL PRESUPUESTAL	
15	LIC. JULIAN IGNACIO ANAYA	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CAJA Y BANCOS	
16	C. GLORIA MARCELINA CABALLERO MARTÍNEZ	RESPONSABLE DEL ARCHIVO DE CONCENTRACIÓN	
17	C. FLORENCIO CASTELLANOS BOLAÑOS	RESPONSABLE DEL ARCHIVO HISTÓRICO	





OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO



**CAMINOS
BIENESTAR**

2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada,
ejemplo de dignidad, lealtad y servicio a la nación

ACUSE

DEPENDENCIA:	CAMINOS BIENESTAR.
SECCIÓN:	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA.
OFICIO No.:	CABIEN/DA/467/2026.
ASUNTO:	SE REMITE FICHAS TÉCNICAS DE VALORACIÓN DOCUMENTAL PARA SU REVISIÓN Y EN SU CASO VALIDACIÓN.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 01 de Julio de 2026.

LIC. JACOBO BABINES LÓPEZ
DIRECTOR DEL ARCHIVO GENERAL
DEL ESTADO DE OAXACA
P R E S E N T E.



AGEO
ARCHIVO GENERAL
DEL ESTADO DE OAXACA

RECIBIDO

UNIDAD CENTRAL DE CORRESPONDENCIA

FECHA	HORA
03/07/2026	12:59
Recibió:	Ali <i>[Signature]</i> Con anexo

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido el artículo 50 de la Ley General de Archivos, donde establece que el grupo interdisciplinario, en el ámbito de sus atribuciones, coadyuvará en el análisis de los procesos y procedimientos institucionales que dan origen a la documentación que integran los expedientes de cada serie documental, con el fin de colaborar con las áreas o unidades administrativas productoras de la documentación en el establecimiento de los valores documentales, vigencias, plazos de conservación y disposición documental durante el proceso de elaboración de las fichas técnicas de valoración de la serie documental y que, en conjunto, conforman el catálogo de disposición documental.

Derivado de lo anterior y dando cumplimiento al acuerdo de la segunda sesión ordinaria del Grupo Interdisciplinario de fecha 05 de junio del 2026: **ACUERDO G.I./CABIEN-2AORD/003/2026**: El Grupo Interdisciplinario se da por enterado de las fichas técnicas de valoración documental e instruyen al área coordinadora de archivo, para que se remitan al Archivo General del Estado de Oaxaca para su validación las 5 fichas técnicas de valoración



OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO



**CAMINOS
BIENESTAR**

2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada,
ejemplo de dignidad, lealtad y servicio a la nación

documental correspondiente a las series sustantivas y 46 fichas técnicas de valoración
documental correspondiente a las series comunes, las cual se anexan de forma impresa.

Sin otro particular por el momento le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

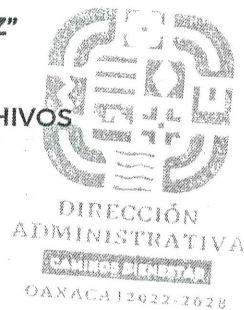
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y

RESPONSABLE DEL ÁREA COORDINADORA DE ARCHIVOS

LIC. VICTOR MANUEL CORTÉS GABRIEL



C.c.p.- Expediente
VCC'Bcr.



OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO



**CAMINOS
BIENESTAR**

2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada,
ejemplo de dignidad, lealtad y servicio a la nación

DEPENDENCIA:	CAMINOS BIENESTAR.
SECCIÓN:	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA.
OFICIO No.:	CABIEN/DA/466/2026.
ASUNTO:	SE REMITE CATÁLOGO DE DISPOSICIÓN DOCUMENTAL PARA SU REVISIÓN Y EN SU CASO VALIDACIÓN.

ACUSE

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 01 de Julio de 2026.

LIC. JACOBO BABINES LÓPEZ
DIRECTOR DEL ARCHIVO GENERAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PRESENTE.

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido el artículo 13 Fracción I de la Ley General de Archivos y Ley de Archivos para el Estado de Oaxaca, donde establece que los sujetos obligados deberán contar con los Instrumentos de Control y de consulta archivísticos conforme a sus atribuciones y funciones, manteniéndolos actualizados y disponibles; y contarán con al menos con los siguientes: **Fracción II. Catálogo de Disposición Documental.**

Derivado de lo anterior y dando cumplimiento al acuerdo de la segunda sesión ordinaria del Grupo Interdisciplinario de fecha 05 de junio del 2026: **ACUERDO G.I./CABIEN-2AORD/004/2026:** El grupo Interdisciplinario se da por enterado de la propuesta del Catálogo de Disposición Documental e instruye al área coordinadora para que se remita al Archivo General del Estado de Oaxaca, para su respectiva validación, el cual se incluye de forma impresa, así mismo se anexa copia del acta de la segunda sesión ordinaria del Grupo interdisciplinario.

Sin otro particular por el momento le envío un cordial saludo.



AGEO
ARCHIVO GENERAL
DEL ESTADO DE OAXACA

RECIBIDO

UNIDAD CENTRAL DE CORRESPONDENCIA

FECHA	03/07/2026	HORA	12:58
Recibido:	A. J. con correo		



OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO



**CAMINOS
BIENESTAR**

2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada,
ejemplo de dignidad, lealtad y servicio a la nación

OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO

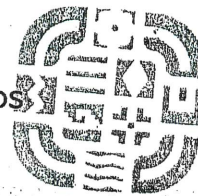
ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

**EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y
RESPONSABLE DEL ÁREA COORDINADORA DE ARCHIVOS**

LIC. VICTOR MANUEL CORTÉS GABRIEL



**DIRECCIÓN
ADMINISTRATIVA**
GOBIERNO DEL ESTADO
OAXACA | 2022-2028

C.c.p.- Expediente
VCG*Bcr.